



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.

Atención al Usuario Financiero

¿Qué es el Usuario Financiero?

Es toda persona que utilice los servicios o adquiera productos de una Institución Supervisada.

¿Quién es el Oficial de Atención al Usuario Financiero?

Es la Persona encargada de velar por la implementación y cumplimiento de los procesos y procedimientos que sustenta el sistema de Atención al Usuario Financiero de la Institución supervisada y será el enlace directo con el Ente Regulador.

¿Quiénes son las instituciones supervisadas?

Instituciones del Sistema Financiero, Oficinas de Representación, Organizaciones privadas de Desarrollo Financieras, Sociedades Emisoras de Tarjeta de Crédito, Instituciones Aseguradoras, Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Instituto de Previsión, Fondos de Pensiones Públicos y Privados, Administradoras Privadas de Pensiones, Sociedades de Remedadoras de Dinero, Buros de Crédito, Casa de Cambio y Casas de Bolsas.